

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº 10289

Monte Patria, o3 Julio de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

- AUTORIZA, comisión (es) de servicio al Sr. Oscar Larrondo Casanga, RUT.Nº:
 5, funcionario a Contrata, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 05.04.2018 (Viático al 20%): Apoyo en gasfitería y maestro en la Posta de Tulahuén.
- 2. GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

o1 Viático al 20%

\$ 9.040.-

3. IMPÚTESE el gasto \$ 9.040.- (Nueve mil cuarenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.04.004.002.001 " Servicio a la Comunidad " , Área de Gestión 281..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Bernykritta Cortes Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- RR.HH.

-Secretaría Municipal.

-Archivo.